

R61: Riesgo durante el embarazo de efectos adversos para el feto.
R22: Nocivo por ingestión.
R36/37/38: Irrita los ojos, la piel y las vías respiratorias.
S1/2: Consérvese bajo llave y manténgase fuera del alcance de los niños.
S13: Manténgase lejos de alimentos, bebidas y piensos.
S23: No respirar los vapores, aerosoles ni nube de pulverización.
S25: Evítese el contacto con los ojos.
S36/37: Úsense indumentaria y guantes de protección adecuados.
S38: En caso de ventilación insuficiente, usen un equipo respiratorio adecuado.
S53: Evítese la exposición. Recábense instrucciones especiales antes del uso.

En caso de accidente o malestar acuda inmediatamente al médico (si es posible, muéstrele la etiqueta).

RECOMENDACIONES PARA CASO DE INTOXICACIÓN O ACCIDENTE:

Primeros auxilios:
- Retire a la persona de la zona contaminada.
- Quite inmediatamente la ropa manchada o salpicada.
- Lave los ojos con abundante agua al menos durante 15 minutos, no olvide retirar las lentillas.
- Lave la piel con abundante agua y jabón, sin frotar.
- No administre nada por vía oral.
- En caso de ingestión: NO provoque el vómito.
- Atención: Riesgo de neumonía química por aspiración.
- Mantenga al paciente en reposo.
- Conserve la temperatura corporal.
- Controle la respiración, si fuera necesario respiración artificial.
- Valorar la realización de endoscopia digestiva.
- Si la persona está inconsciente, acuéstela de lado con la cabeza más baja que el resto del cuerpo y las rodillas semiflexionadas.
- Traslade al intoxicado a un centro hospitalario y, siempre que sea posible, lleve la etiqueta o el envase.

NO DEJE SOLO AL INTOXICADO EN NINGÚN CASO.

EN CASO DE INTOXICACIÓN LLAME AL INSTITUTO NACIONAL DE TOXICOLOGÍA. Teléfono: (91) 562 04 20

A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO.

CLASIFICACIÓN MEDIOAMBIENTAL:



R51/53: Tóxico para los organismos acuáticos, puede provocar a largo plazo efectos negativos en el medio ambiente acuático.

MITIGACIÓN DE RIESGOS MEDIOAMBIENTALES:
Mamíferos: A
Aves: A
Peces: A
Abejas: Compatible con abejas

SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/ Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

ENJUAGUE ENÉRGICAMENTE TRES VECES CADA ENVASE QUE UTILICE, VERTIENDO EL AGUA DE LAVADO AL DEPÓSITO DEL PULVERIZADOR. ESTE ENVASE, UNA VEZ VACÍO DESPUÉS DE UTILIZAR SU CONTENIDO, ES UN RESIDUO PELIGROSO POR LO QUE EL USUARIO ESTÁ OBLIGADO A ENTREGARLO EN LOS PUNTOS DE RECEPCIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN SIGFITO.

Pasifae 250 ®



Concentrado emulsionable (EC)

• FUNGICIDA SISTÉMICO, PREVENTIVO Y CURATIVO •

Composición:

Triadimenol 25% p/v (250 g/l)
(Contiene N-Metil-2-pirrolidona)

•

INSCRITO EN EL REGISTRO OFICIAL DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS CON EL Nº: 22.642/12

•

USO RESERVADO A AGRICULTORES Y APLICADORES PROFESIONALES

DISTRIBUIDO POR:



Com. Agr. y Fit., KARYON, S.L.
Apartado de Correos nº 50
Ciudad Santo Domingo - 28120 Madrid

Lote de fabricación nº:

Fecha de fabricación:

CONTENIDO NETO 1 KILO

Registrado por: PROPLAN PLANT PROTECTION CO.- Vía de las dos Castillas, 11 - 28224 Pozuelo de Alarcón, Madrid.

® Marca y Logotipo registrado por: Com. Agr. y Fit., KARYON, S.L.

• ANTES DE USAR EL PRODUCTO, LEA DETENIDAMENTE LA ETIQUETA •

Pasifae® es un fungicida sistémico altamente eficaz contra oídios, oidiopsis y royas.
Es de efecto preventivo, curativo y erradicante, controlando la enfermedad aún después de haberse manifestado.

APLICACIONES Y MODO DE EMPLEO:

Tratamientos fungicidas en cultivos de:
- **Viñedo y parrales de vid**: contra oídio; aplicar en pulverización empleando la cantidad de agua suficiente para garantizar una perfecta cubrición de las hojas, brotes y racimos.
- **Cucurbitáceas, tomate, pimiento y alcachofa: contra oídio y oidiopsis**.
- **Fresales**: contra oídio.
- **Manzano y lúpulo**: contra oídio.
- **Trigo y triticale**: contra oídio y royas.
- **Cebada**: contra oídio, royas y rincosporiosis.

Contra oídio normalmente un tratamiento es suficiente; contra royas y rincosporiosis, pulverizar al inicio del ataque, repitiendo la aplicación 3 semanas después si fuera necesario. El momento indicado para el tratamiento está comprendido entre el estadio E (inicio del ahijado) y el estadio N (inicio del espigado). No tratar después del estadio O (final del espigado) y tampoco si el cereal tiene las dos últimas hojas fuertemente atacadas.

DOSIS:

Aplicar en pulverización normal a 0,025 - 0,05 %; es decir de 25 a 50 c.c./Hl.
En cereales aplicar a 0,5 l/Ha.
En lúpulo aplicar al 0,05%.
La adición de un mojante adecuado, mejora la eficacia del producto.

PLAZOS DE SEGURIDAD:

Intervalo de tiempo mínimo que ha de transcurrir entre la última aplicación y la recolección de plantas o frutos con destino a consumo humano o ganadero, y, en su caso, entrada de ganados:
- 3 días para cucurbitáceas, fresales, pimiento y tomate.
- 7 días para alcachofa.
- 21 días para vid de vinificación, para evitar la posible interferencia en la fermentación de los caldos.
- 30 días para lúpulo.
- 15 días para el resto de cultivos autorizados.

NOTA: "Las recomendaciones e información que facilitamos son fruto de amplios y rigurosos estudios y ensayos. Sin embargo, en la utilización pueden intervenir numerosos factores que escapan a nuestro control (preparación de mezclas, aplicación, clima,…etc.). La Compañía garantiza la composición, formulación y contenido. El usuario será responsable de los daños causados (falta de eficacia, toxicidad en general, residuos…etc.) por inobservancia total o parcial de las instrucciones de la etiqueta".